

Señores

JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

j05cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE DECLARATIVO.
DEMANDANTE: EVERFORM S.A. Y OTROS.
DEMANDADO: BANCO DE COMERCIO EXTERIOR - BANCOLDEX
RADICADO: 76001-3109-005-2019-00020-00.

ASUNTO: REITERA SOLICITUD EMBARGO.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de **BANCO DE COMERCIO EXTERIOR “BANCOLDEX”**, solicito resolver la petición que presenté el 7 de septiembre de 2023, mediante el cual se pidió:

1. Se indique la razón por la cual a pesar de haberse registrado un embargo en la cuenta bancaria de EVERFORM, no se registra el título judicial respectivo.
2. Se reitere la solicitud de embargo al banco BANCOLOMBIA, respecto los ejecutados dentro del proceso, insertando al oficio la firma del funcionario respectivo.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA.

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.